

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4994 *Aprobación definitiva modificación de crédito 2/2016*

En cumplimiento del artículo 206 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de la Corporación en fecha 31 de marzo de 2016, adoptó acuerdo provisional que se ha convertido definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 02/2016 de modificación de crédito que afecta al vigente Presupuesto General, de la manera siguiente:

- Partidas presupuestarias afectadas por el suplemento:

Partida	Concepto	Euros
15/165.619.00.01	Alumbrado Avenida Miramar Sa Rápita	180.000,00 €
165.619.00.02	Inversión alumbrado Campos	100.000,00 €
453.610.00.01	Pavimentación calles núcleo urbano de Campos	90.000,00 €
453.610.00.02	Pavimentación y acera calle Antelmo Obrador	37.000,00 €
453.611.00.01	Asfaltado caminos rurales	450.000,00 €
459.600.00.01	Expropiaciones de terrenos	500.000,00 €
920.625.00.01	Mesas y sillas	9.000,00 €
491.627.00.01	Proyectos complejos (redes, cableado, equipamiento redes sociedad información averiadas por tormenta)	50.000,00 €
Total		1.416.000,00 €

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Campos, 2 de mayo de 2016

El regidor delegado de hacienda
Sebastià Sureda Mas

